

Perspectivas técnicas para la ordenación urbanística venezolana frente a las nuevas tendencias globales del derecho urbanístico



Tiempo de lectura: 1 min.

[Emilio J. Urbina Mendoza](#)

Jue, 25/04/2019 - 07:59

Sumario:

1. Antecedentes de la normatividad urbanística en Venezuela y la centralidad de las técnicas de zonificación y las variables urbanas como forma de reglamentar

las vinculaciones urbanísticas.

2. El fetichismo venezolano al PDUL pero sin aprobarlo. La precisión de las vinculaciones urbanísticas en Venezuela: la zonificación y las variables urbanas fundamentales. 1. Las variables urbanas fundamentales. 2. El procedimiento administrativo urbanístico común: el fin del permiso de construcción.
3. Nuevas tendencias globales del Derecho urbanístico. 1. Nuevos instrumentos normativos de ordenación urbanística de cara a las nuevas tendencias: Menos preceptos sustanciales monofuncionales. 2. El concepto de soft law en Derecho administrativo y urbanístico y su nula recepción en Venezuela.
4. ¿Cómo puede contribuir el Derecho urbanístico con el replanteamiento de la ciudad venezolana?
5. ¿Cómo se encuentra el Derecho urbanístico en Venezuela? La ordenación urbanística portátil (2011-2019). 1. Las áreas vitales de Vivienda y el desmoronamiento de la ordenación territorial y urbanística. El desconocimiento de las competencias constitucionales de planificación y control urbano de los Municipios. 2. Las misiones como forma de implementar arbitrariamente el nuevo urbanismo portátil. La Gran Misión Vivienda Venezuela, la Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor y la Gran Misión Venezuela Bella. 3. La transformación inconstitucional del concepto de equipamiento urbano en escala de regionalización y la deshumanización del hábitat urbano. 4. Los cambios arbitrarios y populistas de zonificación o de uso por la Presidencia de la República.

Ver artículo completo en el archivo anexo

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)